

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 12 días del mes de marzo de 2020, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles JULIAN SURRIES N47-158 Y AGUSTIN ZAMBRANO de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "ALIANZA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
ENDARA BUENDIA GUSTAVO HUMBERTO	PERSONAL	500	500.00	10%
BAYAS ALVAREZ MARCO ANTONIO	PERSONAL	500	500.00	10%
COFAPAZ S. A.	REPRESENTANTE LEGAL	2000	2000.00	40%
DOBRONSKI ALVAREZ LEOPOLDO ALBERTO	PERSONAL	1500	1500.00	30%
BENALCAZR ALARCON ROSA IRENE	PERSONAL	500	500.00	10%
TOTALES		5000	5000.00	100%

La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Señor Gustavo Humberto Endara Buendía y la Señora Rosa Irene Benalcázar Alarcón, preside la reunión.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así como también de la Comisaria, Ingeniera Gabriela Solórzano Gaibor, se declara instalada a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Trece del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, la Presidenta da lectura al orden del día:

- **Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2019**

- **Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros e informe de auditoría, cortados al 31 de diciembre del 2019**
- **Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2019**
- **Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2019**

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La presidenta, da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico analizado.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2019, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORIA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La Presidenta solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros e informe de auditoría, cortados al 31 de diciembre 2018.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros e informe de Auditoría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2018

La junta General da su punto de vista sobre el resultado que obtuvo la empresa en este año 2019 después de la explicación del informe de Gerente, decidiendo distribuir la utilidad generada entre los accionistas, de acuerdo al monto de participación de cada uno de ellos.

Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2020.

La Presidenta solicita que la señorita comisaria Ing. Gabriela Solórzano Gaibor de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2019.

Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Además la junta decide que se renueve el nombramiento para el puesto de Comisario para el año 2020 a la Ing. Gabriela Solórzano Gaibor.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

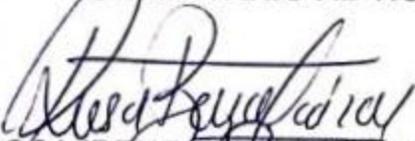
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 14H30 se levanta la sesión.



GUSTAVO HUMBERTO ENDARA BUENDIA

ACCIONISTA

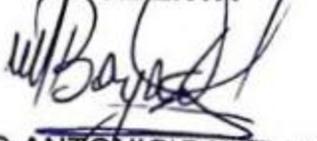
SECRETARIO AD-HOC



ROSA IRENE BENALCAZAR ALARCÓN

ACCIONISTA

PRESIDENTA

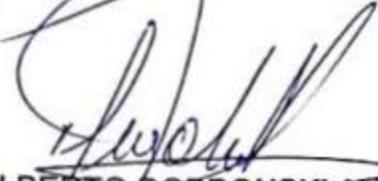


MARCO ANTONIO BAYAS ALVAREZ

ACCIONISTA



LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI ALVAREZ
ACCIONISTA



LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI ALVAREZ
GERENTE GENERAL COFAPAZ
ACCIONISTA

